

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202600916

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ELIECER HERRERA URDANETA												
Identificación:	1.042.997.314												
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS												
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ												
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE CONTROL DE MEDICAMENTOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA QUE SE REALIZA EN LAS I.P.S PÚBLICAS Y PRIVADAS, Y LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS ESTABLECIMIENTOS SUJETOS A INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS LEGALES EN MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL Y MONOPOLIO DEL ESTADO												
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.												
Número de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)	202600115	Fecha de C.D.P.	05 / 01 / 2026										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202600872	Fecha del R.P.	15 / 01 / 2026										
Valor del Contrato	<table border="1"> <tr> <td>Contrato Inicial</td> <td>\$ 35.700.000</td> </tr> <tr> <td>Adición 1</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 2</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 3</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 35.700.000</td> </tr> </table>			Contrato Inicial	\$ 35.700.000	Adición 1	\$	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 35.700.000
Contrato Inicial	\$ 35.700.000												
Adición 1	\$												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$ 35.700.000												
Fecha de Inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
15/01/2026	14/08/2026												

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

		Otros	
--	--	-------	--

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 35.700.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 35.700.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 20.400.000
Valor por ejecutar	\$ 15.300.000
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 5.100.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	4

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
Atender y cumplir la programación establecida para las actividades de IVC.	En este periodo el contratista dio cumplimiento a las actividades programadas para inspección, vigilancia y control de los medicamentos y dispositivos médicos mediante la realización de visitas de IVC y asistencia técnica a diferentes establecimientos del departamento del atlántico. https://drive.google.com/drive/folders/1jaIWCAQtqW9j-xU9tO6Ah6734pOuuZ5?usp=drive_link
Realizar revisión a la ejecución de la programación de las actividades de IVC y la aplicación de los procedimientos propios del programa de control de medicamentos y dispositivos médicos.	En este periodo el contratista dio cumplimiento a esta actividad mediante la realización de visitas de IVC discriminadas así: 40 visitas de IVC a MCE y MME en Barranquilla. 7 visitas de IVC a medicamentos y dispositivos médicos. https://drive.google.com/drive/folders/1jaIWCAQtqW9j-xU9tO6Ah6734pOuuZ5?usp=drive_link
Realizar mensualmente un ciclo de auditorías de supervisión tendientes a la mejora continua de los procedimientos propios del Programa de	En este periodo el contratista hizo revisión de expedientes y sus respectivas actas correspondientes a establecimientos farmacéuticos de Barranquilla y los

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Control De Medicamentos y Dispositivos Médicos.	municipios de Malambo, Santa Lucia y Baranoa.
Realizar visita de Inspección, Vigilancia y Control a: a. Establecimientos farmacéuticos (IPS, Laboratorios Farmacéuticos, Droguerías, Veterinarias, etc.) de los 22 municipios del departamento del Atlántico y el Distrito de Barranquilla en aquellos que manejan sustancias sometidas a fiscalización y medicamentos que las contengan para la subsecretaría de salud pública.	Durante este periodo el contratista realizó visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) a los medicamentos, dispositivos médicos, medicamentos de control especial y medicamentos monopolio del estado en los siguientes establecimientos farmacéuticos de Barranquilla, Baranoa, Malambo y Santa Lucia Así: Barranquilla: Asistencia Médica Integral En Casa, Oinsamed S.A.S. Clínica La Misericordia, Life Suministros Médicos S.A.S., Empresa De Medicina Integral EMI S.A., Clínica La Concepción, Virrey Solís S.A. CRA 54, Medicarte S.A.S. Agencia, Superdrogueria Olímpica 510, Farmacias En Red, Vital Salud, Viva 1a IPS, Drogueria Cruz Verde Medicarte, Salud Divina De La Costa, Drogueria Colsubsidio Ocean Tower, Superdrogueria Olímpica 515, Drogueria Cruz Verde cli 84, Clínica oft. Unidad Laser Del Atlántico, Clínica Reina Catalina, Clínica Mediesp, Instituto Urológico Del Norte, Olímpica 510, Medicina Domiciliaria De La Costa, Sabbag Radiólogos, Colsubsidio Country, Farmareina Drogueria, Ortoclinic Del Caribe S.A.S, Instituto Clínico Quirúrgico De La Costa, La Rebaja Plus Minimarket N° 8, Soluciones Hospitalarias De La Costa S.A.S., Servimedic, Unidad De Salud UA, La Rebaja Plus #4, Audifarma Alkarawi, Economía Drogueria 67, Behavioral Clínica San Agustín, Farmatodo CC. Viva, Drogueria C.V. Medicarte II Murillo, Asistencia Médica Inmediata Servicio De Ambulancia Prepagada, Mired Camino Murillo. Baranoa: Drogueria Farmavida 41 y Drogueria Farmavida 65. Malambo: Drogueria Farmacia Integral y Farmacia Y Drogueria Jehova Jireh. Santa Lucia: La Economía Drogueria 10146, Semedical Santa Lucia, Drogueria y Variedades RMA, E.S.E. Centro de Salud Santa Lucia. https://drive.google.com/drive/folders/1jaWCAQtgW9j-xU9tO6Ah6734pOuuZ5?usp=drive_link
Vigilar y hacer seguimiento a: a. La información generada durante las visitas de inspección y vigilancia. b. Los avances en el cumplimiento de la normatividad vigente a los Establecimientos farmacéuticos ubicados en los diferentes municipios del departamento. c. Al uso, distribución y denuncia de pérdida de los recetas oficiales. d. Informes mensuales, traslados de MCE generados por los establecimientos mayoristas y minoristas.	Durante este periodo el contratista dio cumplimiento a los puntos A y B de esta actividad realizando 40 visitas de IVC a MCE y MME en establecimientos farmaceuticos de Barranquilla y 7 visitas de IVC a medicamentos y dispositivos medicos a Droguerías de los municipios de Baranoa, Malambo y Santa Lucia. Durante este periodo no hubo novedades o hallazgos concernientes al uso, distribución y denuncia de pérdida de los recetas oficiales referente al punto C de esta actividad. Punto D: El contratista durante este periodo en las visitas de IVC a medicamentos de control especia y monopolio del estado tuvimos hallazgos inherentes a estos medicamentos como se mencionan a continuacion: Sabbag Radiologos LTDA.: contratar director tecnico del servicio farmaceutico y presentar documentacion que lo avale.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	IPS Medicina Domiciliaria de la costa: presentar mensualmente informe de los movimientos de MCE y MME ante secretaria de salud departamental. Ortoclínic del Caribe: instalar alarma sensible al humo. Soluciones hospitalarias de la costa S.A.S.: realizar cerramiento y/o independización del área de almacenamiento de los MCE y MME para mejorar la seguridad de los mismo. Justificar el sobrante en el inventario de 50 unidades de Diazepam de 10mg. Unidad De Salud Universidad Del Atlantico: calibrar termohigrometro y presentar certificado de calibracion. Entre otros registrados en el acta respectiva de cada visita donde fue necesario. https://drive.google.com/drive/folders/1jaIWCAQtgW9j-xU9tO6Ah6734pOuuZ5?usp=drive_link
Realizar asistencia técnica y capacitación a: a. Prestadores de servicios de salud (Entidades, Médicos y Odontólogos) en lo relacionado al uso y distribución del recetario oficial. (realizar plan de trabajo)	El contratista durante este periodo realizó la socialización de la información referente a la resolución 0116 del 2026 en las visitas de IVC a MCE y MME. https://drive.google.com/drive/folders/1jaIWCAQtgW9j-xU9tO6Ah6734pOuuZ5?usp=drive_link
Realizar las actividades de toma de muestra.	Las actividades referentes a este punto no fueron objeto de desarrollo en el presente periodo. El contratista se encuentra atento a realizar cualquier requerimiento o apoyo solicitado en el próximo mes.
Asistir y participar de las reuniones, capacitaciones, juntas o demás actividades que la coordinación y/o supervisor organicen.	El día 7 de mayo del 2026 el contratista estuvo reunido con el equipo de trabajo de IVC brindando apoyo a los coordinadores del programa quienes recibían y daban soporte a auditoría realizada por el FNE.
Elaboración de informes de: a. Gestión mensual de las actividades desarrolladas. b. Los hallazgos obtenidos durante las auditorías de supervisión, el cual deberá retroalimentar al equipo de trabajo del Programa de Control De Medicamentos y Dispositivos Médicos. (Mensual).	Mediante la elaboración y entrega de este documento, el contratista rinde informe de las actividades desarrolladas durante este periodo.
Realizar todas aquellas actividades asignadas por el supervisor, con relación a su objeto contractual.	Las actividades referentes a este punto no fueron objeto de desarrollo en el presente periodo. El contratista se encuentra atento a realizar cualquier requerimiento o apoyo solicitado en el próximo mes.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

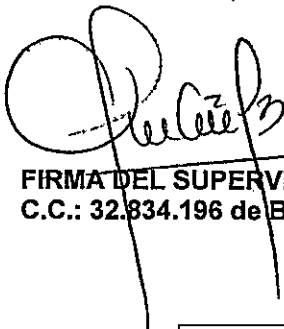
OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

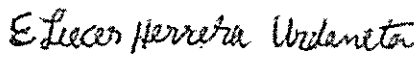
<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
1	50868877	16/02/2026	\$336.700
2	50868923	16/02/2026	\$631.100
3	63621017	05/03/2026	\$631.100
4	74577992	10/04/2026	\$631.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$2.230.000

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

Se firma en Barranquilla, a los 26 días del mes de mayo de 2026.


FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.834.196 de Baranoa




FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.042.997.314

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Aldheir celedon gomez / apoyo administrativo Programa medicamentos	Subsecretaría de Salud Pública
Revisó	Carlos Alberto escobar / Referente Programa medicamentos	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública